



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
24 de noviembre de 2008
Español
Original: francés

Tercera Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 7 de octubre de 2008, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Margarian (Vicepresidente) (Armenia)

Sumario

Tema 55 del programa: Desarrollo social

- a) Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- b) Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos
- e) Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 55 del programa: Desarrollo social

- a) Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/63/133)**
- b) Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (A/63/183 y A/63/184)**
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/63/95)**
- d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos (A/63/172)**
- e) Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (A/63/183)**

1. **La Sra. Péan Mevs** (Haití) considera que, cuando el mundo se ve sacudido por las crisis, es necesario ampliar los programas sociales a fin de evitar la exclusión de los sectores sociales vulnerables. En Haití, el paso de varios ciclones sucesivos ha echado por tierra los esfuerzos realizados por el Gobierno, ha agravado la situación económica del país y ha obstaculizado la recuperación y la reconstrucción social; no obstante, en vista de la importancia primordial de la educación, se ha puesto en marcha un programa de reconstrucción de escuelas, que ha permitido el inicio del año escolar. Además, el Gobierno de Haití ha puesto a disposición 90 millones de gourdes, cuya gestión se confiará al Fondo de Asistencia Económica y Social.

2. La oradora recuerda que más de la mitad de las familias son monoparentales en Haití y que muchas mujeres crían solas a sus hijos. No obstante, existe un programa de alivio de la pobreza y se prevén medidas legislativas encaminadas a que los hombres asuman sus responsabilidades parentales.

3. La oradora constata que las crisis económica, alimentaria y petrolera, así como los desastres naturales y la insuficiencia de los salarios, repercuten en las condiciones de vida de las personas de edad, población cada vez más numerosa. Si bien las personas

de edad suelen contar con el cuidado de los familiares cercanos y pueden recurrir a la Caja de Asistencia Social, la ponente reconoce que las autoridades competentes deben redoblar sus esfuerzos. La oradora señala que la Asociación para la Promoción de la Salud Integral de la Familia facilita los encuentros entre las generaciones, prestando especial atención a las personas de edad, con programas de orientación, de asistencia social y de actividades recreativas.

4. El Gobierno de Haití está elaborando la versión final de un documento de política nacional sobre la perspectiva de la discapacidad y ha firmado un protocolo de entendimiento con el Fondo de Población de las Naciones Unidas con vistas a fortalecer la capacidad de acción del Estado en la esfera de la integración de las personas con discapacidad. El Gobierno prevé en particular la traducción a creole y publicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas.

5. Por último, la oradora afirma que el Gobierno de Haití desea crear un espacio de armonización de las políticas sociales y reducir así la vulnerabilidad de los grupos marginales, y para conseguirlo necesita el apoyo continuo de la comunidad internacional. A este respecto, la Sra. Péan Mevs insta a los donantes a cumplir sus promesas.

6. **La Sra. Al-Marzouqi** (Emiratos Árabes Unidos) recuerda que más de la mitad de la población mundial no puede vivir con dignidad debido a su situación social, ya que se enfrenta a problemas tan graves como la pobreza, la enfermedad, el desempleo, el analfabetismo, la delincuencia organizada y los conflictos. La oradora encomia los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo social e insta a la comunidad internacional a aplicar las decisiones adoptadas en todas las conferencias y a cumplir los compromisos suscritos.

7. Los Emiratos Árabes Unidos se esfuerzan por mejorar el nivel de vida de la población dedicando todos los recursos financieros y humanos necesarios, y participan activamente en las asociaciones mundiales con vistas a instaurar una sociedad en la que todas las personas disfruten de la prosperidad, la seguridad y la paz. Según los indicadores de desarrollo social, los ingresos de particulares aumentan periódicamente, al igual que los gastos del Estado en servicios médicos y educativos. El analfabetismo está disminuyendo y las mujeres participan cada vez más en los procesos de

adopción de decisiones (éstas ya representan el 59% de la fuerza de trabajo y ostentan cuatro carteras ministeriales). Se ha puesto en marcha un primer programa de trabajo con vistas al desarrollo sostenible y a la obtención de un nivel de vida adecuado.

8. Los Emiratos Árabes Unidos garantizan la enseñanza gratuita en todos los niveles para preparar a los jóvenes para la vida activa y adaptan sus programas educativos a fin de tener en cuenta la evolución del mercado de trabajo. En el plano internacional, gracias a la iniciativa de Dubai y en colaboración con organismos multilaterales, más de 4 millones de niños han sido escolarizados en 14 países de África, del Asia meridional y del Oriente Medio.

9. Los servicios de salud tienen un nivel excelente y se caracterizan por una reducción notable de la tasa de mortalidad infantil, la erradicación de numerosas enfermedades infantiles y la contención del paludismo, el SIDA y la tuberculosis. A escala internacional, los Emiratos Árabes Unidos han puesto en marcha la iniciativa “Nour Dubai”, que tiene por objeto atender a los millones de personas que padecen enfermedades oculares, especialmente en África y Asia.

10. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha aprobado leyes que tienen por objeto proteger los derechos humanos: prohíbe la participación de los niños en las carreras de dromedarios y penaliza la trata de personas. Asimismo, el Gobierno ha regulado los horarios de los empleados domésticos y mejorado sus condiciones de trabajo. También ha creado un Comité Nacional de Lucha contra la trata de personas y una Asociación de Derechos Humanos. Además, el Gobierno proporciona atención a las personas que tienen necesidades específicas y se ha adherido a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y a su protocolo facultativo.

11. La oradora recuerda la atención particular prestada a los delincuentes y a la creación de centros especiales donde puedan adquirir una formación que les permita reintegrarse en la sociedad.

12. En cuanto a las personas de edad, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos crea centros de servicios en las regiones remotas.

13. Por último, la oradora espera que las deliberaciones actuales lleven a la comunidad internacional a cumplir las promesas formuladas a fin

de mejorar la situación humanitaria y social de todos los pueblos.

14. **La Sra. Sow** (Senegal) recuerda que la profunda crisis económica provocada por la subida de los precios del petróleo y de los productos alimentarios, así como los efectos nefastos del cambio climático, amenazan con hipotecar los esfuerzos realizados por los países pobres e impedir que éstos alcancen para 2015 los objetivos de desarrollo del Milenio. La oradora estima que la comunidad internacional debe movilizarse más y pasar de las promesas a la acción.

15. Frente a la crisis alimentaria, el Senegal ha llevado a cabo una gran ofensiva agrícola en favor de los alimentos y la abundancia, y ha aprobado políticas de desarrollo social y solidaridad a fin de luchar con eficacia contra la mortalidad infantil y materna. Por otro lado, existe un marco legislativo para brindar a los niños la posibilidad de un buen crecimiento, un estado nutricional satisfactorio y una protección que les permita desarrollar sus facultades intelectuales, morales y psicomotrices. El Gobierno lucha también contra los estereotipos de género y los prejuicios socioculturales, con vistas a permitir que las mujeres desempeñen plenamente su papel y participen con eficacia en el desarrollo y la adopción de decisiones. Asimismo, el Gobierno favorece la permanencia de las niñas en la escuela y el acceso de las mujeres a los servicios sociales básicos.

16. Si bien las personas de edad suelen contar con el cuidado de sus familiares cercanos, el Gobierno ha emprendido medidas para mejorar los servicios médicos de los que disfrutaban dichas personas, su reconversión profesional y su desarrollo personal, al tiempo que se fortalece el papel de la familia.

17. A fin de garantizar la protección de los derechos de las personas con discapacidad, dotar de seguridad a su entorno socioprofesional y facilitar su integración en la sociedad, el Gobierno del Senegal se ha comprometido a crear centros sociales de rehabilitación donde reciban una mejor educación.

18. Además de la adopción de un mecanismo jurídico y de la implantación de numerosos instrumentos adecuados, el Gobierno del Senegal intenta coordinar y fomentar la prevención y la gestión de los riesgos y los desastres, controlar los accidentes industriales importantes y las inundaciones, y fortalecer el apoyo social a los grupos vulnerables. En este contexto, el Gobierno ha puesto en marcha una política económica

y social dinámica, que tiene por objeto aportar soluciones duraderas y consolidar la cohesión y la integración social desde la perspectiva del desarrollo. Por último, el Gobierno preconiza una unión de fuerzas y una reforma profunda de los mecanismos de cooperación para lograr un desarrollo sostenible.

19. **El Sr. Giorgio** (Eritrea) afirma que la situación actual, con sus crisis múltiples —alimentaria, energética y financiera—, pone de relieve una vez más la importancia de los compromisos contraídos en Copenhague en 1995.

20. La mayoría de los marcos convenidos en el plano internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, prevén las directrices y los instrumentos necesarios para la realización de los objetivos fijados en diferentes foros. Para promover el programa socioeconómico, es necesario reforzar la coordinación y la cooperación a todos los niveles.

21. Se han logrado algunos resultados en la realización de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, pero dichos avances se han distribuido de manera desigual. Es importante abordar de forma sistemática los problemas que impiden a algunos países alcanzar el grado de desarrollo necesario.

22. Eritrea, que concede una gran importancia a los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otras conferencias, y a los objetivos de desarrollo del Milenio, se esfuerza por instaurar un sistema social más equitativo, que tenga en cuenta las dificultades de cada persona. En aras de la justicia y la igualdad, Eritrea ofrece servicios sociales en todas las regiones del país, particularmente en las zonas rurales, que a veces ni siquiera disponen de servicios básicos.

23. Los gobiernos deben ser capaces de adoptar iniciativas y estrategias que reflejen la situación y las prioridades locales. Eritrea lleva a cabo una política de recuperación y reconstrucción de la infraestructura económica, social y física del país y, para lograrlo, moviliza sus escasos recursos humanos, materiales y financieros, especialmente los jóvenes, en el marco de un amplio programa nacional de desarrollo socioeconómico. Esta política, que entraña enormes sacrificios en los planos humano y financiero, ha permitido establecer una infraestructura básica, que sirve de fundamento para un desarrollo económico y social sostenible.

24. El informe del Secretario General trata la cuestión de las personas con discapacidad, la cual se ha integrado entre los temas prioritarios del programa de desarrollo del Gobierno de Eritrea: con ello se pretende garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad en todas las esferas mejorando la percepción que la sociedad tiene de dichas personas. Las directrices y los programas puestos en marcha en favor de las personas con discapacidad tienen por objeto especialmente proporcionarles acceso a los servicios de salud y de rehabilitación; a la educación y a una formación profesional; a salidas económicas; a recursos auxiliares que faciliten la movilidad y la comunicación; y a la vivienda para los más pobres. La delegación de Eritrea espera con interés el examen de las diferentes recomendaciones del Secretario General en lo que respecta a los tres instrumentos relativos a las personas con discapacidad y dirigidos a mejorar la coordinación y la cooperación, por el bien de dichas personas.

25. **El Sr. Olukanni** (Nigeria) señala que Nigeria ha creado el marco necesario para emprender varias iniciativas y ha aplicado las recomendaciones formuladas al término de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, centrando su acción en el ser humano. En el marco de su programa de siete puntos, el Gobierno de Nigeria ha elaborado planes precisos que tienen como finalidad el crecimiento económico, la creación de empleos y el mejoramiento de la productividad, con especial atención a los jóvenes y al objetivo de un trabajo digno para todos, y sobre la base de la cooperación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, sin olvidar el sistema de las Naciones Unidas.

26. Por otro lado, el desarrollo social supone el mejoramiento de la situación de las personas de edad, los jóvenes y las personas con discapacidad. Por consiguiente, Nigeria, al tiempo que ha aprobado el programa para la integración de las personas sin recursos, también ha adoptado un enfoque multisectorial de alivio de la pobreza, y se esfuerza por promover el derecho a la educación, la salud de la familia, la protección del medio ambiente, el derecho a la protección de la familia, la paz y la seguridad. El Día Internacional de las Personas con Discapacidad se celebrará a escala nacional.

27. El Gobierno de Nigeria, preocupado por la pobreza entre las personas de edad, en particular las mujeres de edad, ha integrado las cuestiones

relacionadas con el envejecimiento en sus estrategias de lucha contra la pobreza y en sus planes de desarrollo. Se ha elaborado una política nacional sobre el envejecimiento que se presentará al Consejo Ejecutivo Federal para su aprobación. Se han creado centros de acogida para personas de edad en 36 estados de la República Federal de Nigeria y se han aprobado disposiciones dirigidas a proporcionar asistencia material a los hogares para personas de edad y a las personas de edad que todavía viven en sus comunidades.

28. Nigeria ha aprobado la ley sobre las condiciones de trabajo, que combate la exclusión y la discriminación sociales, y que promueve la igualdad entre los géneros en el lugar de trabajo. Asimismo, Nigeria ha establecido el programa nacional de lucha contra la pobreza, que propone que, en el marco de una asociación con los gobiernos de los estados y las autoridades locales, los bancos comerciales, los organismos de microfinanciación, las cooperativas y las empresas, se concedan préstamos a las comunidades urbanas y rurales pobres, y a las mujeres que participan en negocios.

29. Consciente de que el desarrollo de la agricultura y de las pequeñas empresas puede contribuir a la realización del objetivo del pleno empleo y de un trabajo digno para todos, el Gobierno de Nigeria ha creado instituciones encargadas de fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas, y destinadas a promover el espíritu empresarial entre los jóvenes y las mujeres.

30. No obstante, Nigeria expresa su preocupación por la crisis económica actual y por sus posibles consecuencias para el desarrollo social.

31. **La Sra. Ochir** (Mongolia) lamenta que, a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización, todavía haya demasiadas personas en el mundo que no saben leer ni escribir, situación tanto más inaceptable cuanto que el acceso a la alfabetización y a la educación es un derecho fundamental y un elemento esencial para el crecimiento y el desarrollo, y que, para sobrevivir en el mundo de hoy, es indispensable saber utilizar la información. Por consiguiente, Mongolia pide la intensificación de los esfuerzos realizados en este sentido, una cooperación más estrecha entre todos los interesados y la aprobación de estrategias innovadoras.

32. Consciente de la importancia de la alfabetización, Mongolia ha incluido la enseñanza primaria para todos y la eliminación de la disparidad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria entre los elementos prioritarios de sus estrategias de desarrollo.

33. Mongolia también ha aprobado un plan básico de desarrollo de la educación (2006 a 2015) y un programa de alfabetización (2004 a 2012), que prevé la organización de cursos de alfabetización de verano. Gracias a esta acción enérgica, la tasa de alfabetización de los adultos es actualmente del 97,8%.

34. Con el convencimiento de que la educación y la alfabetización, incluida la alfabetización funcional, son las que permiten a las personas encontrar un empleo adecuado y participar en la vida de la sociedad, Mongolia se esfuerza por mejorar la calidad de la enseñanza y de la formación profesional y técnica, particularmente en lo que respecta a la informática, y el aprendizaje de la lengua inglesa.

35. **El Sr. Addo** (Ghana) dice que Ghana, país en desarrollo que todavía lucha por salir de la pobreza, ha emprendido medidas económicas en favor de los jóvenes, en particular creando el Fondo para la Juventud, que concede préstamos en condiciones favorables a los jóvenes que han seguido programas de aprendizaje, especialmente en la agroindustria. A fin de luchar contra el desempleo de los jóvenes, el Gobierno estableció en 2006 el Programa Nacional de Empleo Juvenil que ha permitido a más de 100.000 jóvenes encontrar empleo en diversos sectores de la economía.

36. La educación sigue constituyendo una prioridad para el Gobierno de Ghana, que ha incluido la educación básica obligatoria y gratuita en su constitución de 1992. En 1994 se creó un fondo fiduciario especial para la educación a fin de estimular la inversión en educación y se puso en marcha un programa de comidas gratuitas subvencionadas por el Estado en las escuelas primarias. La infraestructura de numerosos centros de enseñanza se ha mejorado y, ante el aumento de la matriculación, se han construido nuevas escuelas. En algunas escuelas primarias y secundarias piloto, las clases de informática son obligatorias.

37. La infraestructura sanitaria de Ghana se ha mejorado notablemente. La implantación, por parte del Gobierno, de un sistema de seguro médico ha permitido modernizar los servicios de salud en todo el país y ha beneficiado a los jóvenes. La Comisión del

SIDA de Ghana ha intensificado sus programas de información sobre el VIH/SIDA destinados a los jóvenes, insistiendo en las actividades de prevención y de advertencia contra los comportamientos de riesgo que favorecen la transmisión del virus.

38. En las escuelas han proliferado varias asociaciones de jóvenes defensores del medio ambiente, que se interesan por cuestiones como el cambio climático, la contaminación, la erosión y otros problemas ecológicos.

39. **El Sr. Poku-Bonsu** (Ghana) lamenta, no obstante, la falta de iniciativas que ayuden a los jóvenes a crear empresas y la reticencia del sector privado de Ghana a invertir en los programas destinados a la juventud.

40. Conscientes de que el voluntariado sigue siendo el modo de trabajo más accesible, los jóvenes de Ghana piden que se refuerce el apoyo logístico y financiero proporcionado a sus organizaciones y que los organismos competentes de las Naciones Unidas faciliten los intercambios entre los jóvenes de todos los países.

41. Los jóvenes de Ghana reivindican el derecho a participar en la formulación de políticas y en la adopción de decisiones que les incumban.

42. **El Sr. Covaliu** (Rumania) señala con preocupación que, según la Organización Internacional del Trabajo, la tasa de desempleo de los jóvenes sigue siendo alarmante a pesar del auge económico mundial. Si bien los jóvenes de hoy tienen más oportunidades de encontrar un trabajo digno, muchos son los que se ven desempleados al final de sus estudios, aceptan empleos mal remunerados o se ven obligados a trabajar de forma clandestina, en condiciones deplorables, sin protección social ni acceso a la atención médica. Las dificultades de los jóvenes de hoy pueden desestabilizar la sociedad de mañana, por lo que es urgente idear políticas dirigidas a facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo.

43. **La Sra. Martin** (Rumania) añade que considera importante examinar los programas educativos para permitir que los jóvenes adquieran conocimientos y competencias adaptados a la realidad económica, e implantar sistemas de enseñanza que tengan en cuenta las necesidades actuales y futuras de los jóvenes.

44. Conviene asimismo reafirmar el papel desempeñado por las organizaciones de jóvenes en la economía mundial y el desarrollo. Los jóvenes

deberían implicarse más activamente en el voluntariado dentro de sus comunidades y, así, adquirir competencias generales que les permitan encontrar empleo con más facilidad.

45. Por último, la acción en materia de empleo debería centrarse en las prioridades siguientes: abolición de las peores formas de trabajo infantil; promoción del empleo por cuenta propia y del espíritu empresarial entre los jóvenes; integración de las políticas a favor del empleo de los jóvenes en las estrategias nacionales; y concesión de micropréstamos a los jóvenes empresarios, a fin de contribuir a su desarrollo personal y al desarrollo de la sociedad en la que viven.

46. Los jóvenes de hoy son los dirigentes de mañana. Deben tener la posibilidad de realizarse, de instruirse, de defender sus derechos, de participar activamente en los procesos de adopción de decisiones y de escoger.

47. Los jóvenes de Rumania dan prueba, por su parte, de un gran dinamismo y perciben los beneficios de la creación de nuevas estructuras, como el Consejo de la Juventud de Rumania, la Oficina nacional para la juventud y la Agencia nacional de apoyo a las iniciativas de los jóvenes.

48. **El Sr. Mulgrave** (Jamaica), tomando la palabra en calidad de delegado de la juventud de Jamaica, señala que los deportistas jamaíquinos presentes en Beijing durante la 29ª edición de los Juegos Olímpicos han sido una fuente de inspiración, y afirma que se pueden alcanzar los objetivos fijados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, si, al igual que dichos deportistas, se demuestra la propia determinación.

49. Si bien es cierto que algunos de estos objetivos ya se han logrado, no es seguro que todos se alcancen para 2015. La región del Caribe, por su parte, se ha retrasado en el logro de dichos objetivos y no podrá recuperar el camino perdido a menos que aproveche debidamente la contribución de los jóvenes.

50. La elaboración, por parte de las Naciones Unidas, de una política a favor de la juventud a escala internacional y, más concretamente, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, es encomiable. De hecho, los jóvenes representan una quinta parte de los 6.000 millones de habitantes que pueblan actualmente el planeta. Aproximadamente el 86% de ellos viven en

países en desarrollo, incluidos los Estados del Caribe. Cabe esperar que los jóvenes de esta región estén en condiciones de contribuir más a la puesta a punto de políticas a escala internacional, ya que actualmente Jamaica es el único Estado miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que incluye a jóvenes en la delegación enviada a la Asamblea General. El Programa de Embajadores de la Juventud del Caribe podría desempeñar un papel útil a este respecto.

51. El orador, haciéndose eco de las declaraciones de otros delegados de la juventud —los de Alemania y Suiza—, insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a apoyar la participación de los jóvenes en la labor del sistema de las Naciones Unidas, especialmente mediante la inclusión de jóvenes en sus delegaciones.

52. Los jóvenes de hoy, que serán los dirigentes de mañana, hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que ponga en marcha programas estratégicos dirigidos a remediar los problemas particulares de los países de ingresos medianos, donde sigue habiendo bolsas de pobreza, como ocurre en el Caribe.

53. El mundo se enfrenta a problemas específicos que requieren soluciones eclécticas a las que deben asociarse los jóvenes. Por consiguiente, es necesario modificar, si cabe, las políticas que incumben a los jóvenes, crear consejos de jóvenes donde no existan, utilizar las tecnologías que las nuevas generaciones dominan tan bien y, en las políticas sociales, insistir en la importancia de la estabilidad de la familia.

54. **El Sr. Onderčo** (Eslovaquia) interviene en nombre de la juventud de Eslovaquia y señala que infancia no siempre rima con vagancia y que a los jóvenes, sobre todo a las chicas, no siempre se les asigna el papel que les corresponde desempeñar en la sociedad. Si bien la importancia de su participación se ha reconocido en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, la juventud se enfrenta a numerosas dificultades cuando desea actuar, debido a la percepción que se tiene de ella.

55. El orador cita como ejemplo la acción de los jóvenes en su ciudad, bastión conservador. La creación de un parlamento de la juventud en Prešov ha permitido a la generación joven expresar su voz en la gestión municipal y es un ejemplo que indica que los jóvenes no sólo están dispuestos a participar en la

adopción de decisiones de manera responsable, sino que también están en condiciones de hacerlo.

56. La decisión de permitir la participación de los jóvenes contribuye sin duda a darles poder en el plano político y a cambiar la percepción que la sociedad tiene de la juventud. Como indicaba el Informe sobre la juventud mundial de 2007, los jóvenes suelen ser el motor de desarrollo de los países.

57. La participación de los jóvenes no sólo se enmarca en las organizaciones políticas o los movimientos estructurados. Cada vez son más los jóvenes que realizan tareas de voluntariado para mejorar la situación de su país.

58. Resulta lamentable que, de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, sólo 30 hayan enviado delegados de la juventud a las Naciones Unidas a pesar de los compromisos contraídos. Por tanto, por el bien de todos, es importante fortalecer la participación de los jóvenes.

59. **El Sr. Gasímli** (Azerbaiyán) toma la palabra en calidad de delegado de la juventud de Azerbaiyán y afirma que, para muchos jóvenes, la globalización se ha convertido en sinónimo de inseguridad y de refuerzo de las desigualdades, más que de desarrollo económico y social. Cuando el mercado de trabajo no les resulta inaccesible, a menudo se enfrentan a la pobreza y la exclusión.

60. Si se pretende alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible, lo importante es poner a punto de manera prioritaria estrategias de eliminación de la pobreza. Asimismo, es necesario adaptar las políticas, las asociaciones y los programas vigentes a los jóvenes y permitir que estos últimos encuentren el lugar que les corresponde centrandos los esfuerzos en el empleo, la salud, la igualdad entre los géneros y la educación, habida cuenta de la evolución permanente de los mercados. Conviene superar las cuestiones generales y encontrar soluciones a los problemas inmediatos manteniendo a la vez una visión a largo plazo.

61. El objetivo principal es ayudar a los jóvenes a pasar de la dependencia a la autonomía. Convendría, por ejemplo, animar a aquellos que desean establecerse por cuenta propia brindándoles asesoramiento y proporcionándoles un capital inicial, especialmente en el marco de los programas de microcrédito. Asimismo, habría que poner en marcha programas de educación permanente y puntual. Estas actividades

facilitarían la colaboración entre los gobiernos y la sociedad civil.

62. Por otro lado, es necesario proteger a los jóvenes contra todo lo que les impida llegar a ser plenamente adultos. Nunca antes el mundo había sido tan rico y, pese a ello, más de 1.000 millones de personas viven en la extrema pobreza. Las cifras facilitadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre la educación, la nutrición y la salud de los niños son alarmantes y es necesario actuar.

63. En Azerbaiyán, donde el conflicto con Armenia ha tenido consecuencias negativas para la juventud, se han tomado varias medidas a tal efecto. La legislación sobre la juventud se ha modificado; 5.000 estudiantes han participado en un nuevo programa nacional de estudios en el extranjero y se están construyendo nuevas escuelas en las zonas montañosas del país. También se organizó una cumbre para el empleo de los jóvenes entre los días 24 y 27 de septiembre de 2008.

64. **La Sra. Shaw** (Australia) afirma que, en su calidad de delegada de la juventud de su país, ha tenido ocasión durante cinco meses de tratar con 5.000 jóvenes australianos de diferentes orígenes, encuentros de los que cabe extraer un tema constante: la voluntad de los jóvenes de participar en el desarrollo de sus comunidades. La integración social y el compromiso civil son, de hecho, los principios básicos de la democracia.

65. Los jóvenes siempre han intentado aportar contribuciones a sus comunidades y llegar a donde nadie ha llegado antes. Han desempeñado un papel primordial en la lucha por los derechos civiles, los derechos de la mujer y la enseñanza universitaria, y contra la guerra. En Australia, los jóvenes participaron en mayo de 2008 en la Cumbre de la Juventud 2020, han creado el Foro juvenil australiano y han puesto en marcha una amplia iniciativa de consultas de jóvenes.

66. Los jóvenes no sólo son los dirigentes de mañana, sino que también tienen una gran importancia en las comunidades de hoy, y es necesario proporcionarles una educación que les permita, en particular, proteger el entorno y desempeñar un papel en la sociedad a fin de propiciar un mundo más justo basado en la democracia y el multilateralismo.

67. **La Sra. Poole** (Australia) añade que, según ha podido comprobar en sus viajes por el país y en sus encuentros con los delegados de la juventud, los

jóvenes comparten una serie de puntos, especialmente el optimismo, el respeto y el valor de cuestionarse las cosas. Saben que, en un mundo en evolución constante, donde la violencia y la discriminación contra las mujeres siguen siendo sistemáticas y las desigualdades están a la orden del día, la adaptación es la única opción posible. El cambio climático, por ejemplo, es para los jóvenes australianos un fenómeno muy concreto que les atañe personalmente, en particular en algunas regiones afectadas por la sequía, pero también les brinda la oportunidad de crear una sociedad más viable y humana a escala mundial.

68. Los jóvenes desean saber por qué el cambio climático no constituye una prioridad, por qué la eliminación de la pobreza parece tan compleja y por qué se respetan los acuerdos comerciales pero no los dirigidos a aliviar el sufrimiento humano. La oradora plantea estas preguntas porque de ellas depende la vida del planeta. La Sra. Poole es idealista porque el idealismo es la base del cambio. La ponente desea soñar y tener esperanza, y, para ello, necesita que se le permita expresar su voz en el plano internacional y, en particular, dentro del sistema de las Naciones Unidas.

69. **La Sra. Giménez-Jiménez** (República Bolivariana de Venezuela) afirma que la política social del Gobierno de Venezuela se centra en la igualdad, la eliminación de la pobreza, el ejercicio universal y equitativo de los derechos humanos y de los derechos sociales, económicos y culturales, y el fortalecimiento de la participación social y ciudadana, en particular de los grupos marginados tradicionalmente, como son los pueblos indígenas, los pobres, los niños y los adolescentes, las personas de edad y las mujeres. Refiriéndose al informe del Secretario General (A/63/133), la oradora declara que el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos son imposibles si no existe acceso universal a una protección social básica, especialmente para los trabajadores del sector no estructurado y los trabajadores migrantes.

70. Entre las medidas tomadas por Venezuela, la oradora menciona la aprobación por unanimidad, el 16 de julio de 2008, de la Ley de Protección Social a las Amas de Casa, que cubre también a las mujeres migrantes, y la promulgación de la Ley de Microcrédito, que garantiza el acceso de los más pobres al crédito y estimula la creación de pequeñas y medianas empresas, así como la formación de cooperativas y otras estructuras sociales de producción. En 2006, el 31% del producto interno bruto del país se

dedicó a la inversión social; el sector más importante fue el de la educación (37,5%), seguido de la seguridad social (26,3%) y la salud (13,3%). En la esfera del desarrollo agrícola sostenible, se han creado los “fondos zamoranos”, que son células socioproductivas individuales o colectivas implantadas en las regiones agrícolas recuperadas por el Instituto Nacional de Tierras y que gozan de apoyo financiero y técnico. Entre 2005 y 2006, 1,3 millones de hectáreas de tierras no utilizadas se han podido reutilizar gracias a este programa. Por último, en octubre de 2005, Venezuela fue declarada territorio libre de analfabetismo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

71. En materia de cooperación regional, Venezuela ha puesto en marcha iniciativas centradas en la solidaridad, como la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y ha propuesto que la Organización de los Estados Americanos (OEA) apruebe una Carta Social de las Américas a fin de promover y proteger los derechos sociales, económicos, ambientales y culturales de los pueblos de las Américas.

72. La oradora insiste en la necesidad de cumplir los compromisos contraídos a escala internacional en lo referente a destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo para 2015. A este respecto, Venezuela se opone a la asignación selectiva de la asistencia, con la que se pretende reproducir las antiguas relaciones coloniales que mantenían ciertos países donantes con los países beneficiarios. Asimismo, conviene recordar que el desarrollo es imposible si se sigue un modelo económico neoliberal, que otorga prioridad al mercado y al capital en detrimento del ser humano.

73. En conclusión, la República Bolivariana de Venezuela considera que la integración social es fundamental para la eliminación de la pobreza y permite a todos los grupos de la sociedad, en particular a los marginados tradicionalmente, sacar el máximo partido a todas las facetas de la vida humana. La oradora reitera su compromiso contra la pobreza y a favor de la dignidad humana.

74. **El Sr. Amil** (Pakistán) considera que las crisis financiera, alimentaria y petrolera, asociadas a los efectos asimétricos de la globalización, el fracaso de la ronda de Doha y la intensificación de la competencia internacional, han creado un riesgo de recesión que

impone un nuevo examen de la economía mundial. La disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la disparidad cada vez mayor entre ricos y pobres, el aumento de la pobreza y la marginación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones económicas internacionales menoscaban el logro de un desarrollo social justo y equitativo.

75. Es importante reafirmar los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y en la Cumbre Mundial de 2005, especialmente a favor del pleno empleo y de un trabajo digno para todos. Para lograr estos objetivos, hay que velar por la equidad del comercio internacional y la igualdad de oportunidades para los países en desarrollo, cuya economía se basa principalmente en el sector agrario y las industrias que hacen una utilización intensiva de la fuerza de trabajo. Asimismo, es necesario favorecer la financiación de microproyectos de desarrollo agrícola y la creación de pequeñas y medianas empresas. De igual manera, resulta fundamental cumplir los compromisos contraídos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, alivio de la deuda y transferencia de tecnología.

76. El Gobierno democrático elegido recientemente en el Pakistán se compromete con carácter prioritario a crear soluciones favoreciendo el crecimiento económico, el desarrollo del bienestar de la población y proporcionando medios de acción a todos los interesados, en particular las mujeres. A este respecto, el Marco de Desarrollo a Medio Plazo del Pakistán para el período de 2005 a 2010 insiste en la reducción de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio con vistas a implantar un sistema económico justo y viable.

77. La Agencia para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, que emplea a la mayor parte de la fuerza de trabajo no agrícola y a jornada parcial del Pakistán, presta apoyo a 3,5 millones de pequeñas y medianas empresas en todo el país. Por otro lado, a fin de fomentar el empleo de los jóvenes, el Gobierno ha puesto en marcha un programa nacional de prácticas profesionales en el sector público en el que han participado 20.000 jóvenes el primer año y del que deberían beneficiarse 50.000 trabajadores en prácticas cada año. Por último, las mujeres y las personas con discapacidad disfrutaban de cuotas especiales en la administración pública y su empleo también se fomenta en el sector privado.

78. **La Sra. Stewart** (Organización Internacional del Trabajo) indica que la 97ª Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en junio de 2008, aprobó la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa. Esta declaración tiene por objeto fortalecer la capacidad de la Organización Internacional del Trabajo para apoyar los esfuerzos realizados por sus miembros a fin de fomentar el progreso y la justicia social gracias a cuatro objetivos estratégicos de su programa a favor de un trabajo digno, todos ellos indisociables. La Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, en respuesta al llamamiento lanzado por más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre Mundial de 2005 y a la declaración ministerial del Consejo Económico y Social aprobada en 2006, ha pedido al conjunto de organismos multilaterales que integren el principio de pleno empleo y de un trabajo digno en la totalidad de sus programas, políticas y actividades. La variedad de medidas que tienen en cuenta en general los objetivos de pleno empleo y de un trabajo digno constituye la primera iniciativa de su clase puesta en marcha en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas y permite a los organismos multilaterales y a los agentes nacionales trabajar con más coherencia y eficacia en favor del pleno empleo y de un trabajo digno para todos, a escala internacional y nacional, y contribuir a la reforma de las Naciones Unidas.

79. Una publicación pendiente de publicación y titulada *Global Employment Trends for Youth* [tendencias mundiales de empleo para los jóvenes] indica un aumento del desempleo de los jóvenes del 13,6% entre 1997 y 2007, lo que eleva de 63 a 71 millones el número de jóvenes desempleados. Los jóvenes representan cerca de dos tercios del total de desempleados, pero sólo una cuarta parte de la población activa. Cada vez más países ponen en práctica planes de acción nacionales para luchar contra este fenómeno y la Organización Internacional del Trabajo acaba de publicar una guía para la elaboración de dichos planes, a raíz de las resoluciones de la Asamblea General, las cuales la invitan a colaborar con la Secretaría de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras entidades de las Naciones Unidas en el marco de la Red de Empleo de los Jóvenes. La Organización Internacional del Trabajo también colabora con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en un proyecto sobre las mejores prácticas para los jóvenes

de América Latina y el Caribe, y con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en un proyecto a favor de un trabajo productivo y digno para los jóvenes en la cuenca del río Mano.

80. En cuanto a las personas de edad, la 28ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo aportará una visión integrada del empleo y la protección social. La Organización Internacional del Trabajo ha intentado identificar en particular las condiciones de trabajo y empleo que inciden en la voluntad y la capacidad de las personas de edad de buscar o conservar un empleo remunerado. El Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo, en colaboración con la Oficina de Actividades para los Empleadores, ha creado un módulo de formación en el lugar de trabajo que tiene por objeto cambiar la mentalidad con respecto al empleo de las personas de edad.

81. Con relación a los conflictos entre el trabajo y la vida privada, el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras —trabajadores con responsabilidades familiares— constituye la norma de referencia. La Organización Internacional del Trabajo mantiene actualmente consultas tripartitas sobre las políticas y medidas capaces de mejorar la coordinación con vistas a responder tanto a las necesidades de los empleados que tienen responsabilidades familiares como a las de los empleadores. El Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de la maternidad, aprobado en 2000, es el otro instrumento internacional de referencia en la materia y su aplicación forma parte de los indicadores de progreso utilizados para los objetivos de desarrollo del Milenio 3 y 4. Por consiguiente, se invita a los gobiernos que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen dicho Convenio. Por último, pronto debería publicarse un estudio sobre las guarderías en los lugares de trabajo, en el que se examina la situación en nueve países con niveles de desarrollo diferentes.

82. **La Sra. Padgham** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) destaca el papel desempeñado por los voluntarios en el plano económico y humanitario. Ante la proximidad del décimo aniversario de la proclamación del Año Internacional de los Voluntarios, la oradora invita a los gobiernos a aceptar y fortalecer el papel esencial que

desempeñan los voluntarios en el desarrollo de sus países. La ponente señala con satisfacción que el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, asociado fundamental para la Federación, se esfuerza por cuantificar la contribución de los voluntarios al producto interno bruto de los países en desarrollo. Cada vez se demandan más voluntarios para que presten servicios sociales a las poblaciones pobres o marginadas, en particular las personas de edad, ya que los gobiernos tienden a reducir su contribución a la prestación de servicios sociales. Por otro lado, ya se empieza a reconocer el papel indispensable desempeñado por los voluntarios formados específicamente en socorro humanitario.

83. Habida cuenta de la amplitud de los desastres y las crisis recientes, es más necesario que nunca invertir en la formación de los voluntarios. La Federación anima a los gobiernos a apoyar los esfuerzos que ella misma realiza en este sentido, especialmente instaurando marcos legislativos adaptados, para que los voluntarios puedan contribuir todavía más al desarrollo de su sociedad y que se tenga en cuenta la preocupación permanente por la seguridad y la salud de los voluntarios.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.